GOBERNACION DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

Risaralda

Gobernación de Risaralda

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 2.5.3.8.4.2.3, del Decreto 780 de 2016, la Secretaría de Salud del Departamento del Risaralda se permite convocar a todas los gremios de la producción, con Área de influencia en la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda, dentro del período de publicación comprendido entre el 4 y 10 de septiembre de 2018, para que designen sus respectivos candidatos como representantes de dichos gremios, ante la Junta Directiva de la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda.

Los nombres de los candidatos designados deberán ser enviados a la Secretaría de Salud Departamental, ubicada en la Carrera 19 No. 13-17 Piso 5, identificando en cada uno de ellos a qué entidad pertenecen, con sus nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, dirección para notificaciones, copia del acta mediante la cual se escogieron sus candidatos, y su domicilio , no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y demás requisitos que establece el artículo 2.5.3.8.4.2.4 del Decreto 780 de 2016.

La presente convocatoria se publicará por una vez en un medio de difusión en el nivel de influencia de la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, por un término de cinco (5) días hábiles, en la cartelera y página web de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda.

La lista de candidatos deberá ser enviada dentro del término de publicación de la presente convocatoria, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M a 5:00 P.M de lunes a viernes.

Dada en Pereira a los tres (3) día del mes de septiembre de 2018.

OLGA LUCIA HOYOS GÓMEZ
Secretaria de Salud Departamental.

Proyectó: Sergio León O.